

VISTO: El Llamado a **Licitación Pública 02/24** para la **Construcción de Núcleos Sanitarios.**

RESULTANDO: I) Se presentaron 5 ofertas correspondientes a las empresas Cigrol S.A., Flores & Martínez SRL, Harbor S.A., Dubrisyr S.A. y Medina Saavedra Gonzalo, según surge del acta de apertura de ofertas de fecha 06 de agosto de 2024. Estas dos últimas presentan sólo la cotización en línea incumpliendo lo exigido en las cláusulas 6 y 8 del Pliego. Por ende, no pueden ser analizadas, teniéndose como no recibidas.

II) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de fecha 11 de marzo de 2025 procede a evaluar las ofertas conforme dispone el pliego de condiciones.

III) Las empresas Harbor y Flores & Martínez presentan certificado expedido por DINAPYME que acredita su condición de pequeña y mediana empresa respectivamente, y declaración jurada de integración nacional de obras y servicios. Por lo cual, cabe aplicar un descuento del 8% y del 4% respectivamente a los montos de mano de obra y materiales que son nacionales, en función de los porcentajes que surgen de sus respectivas declaraciones, a los efectos de la comparación de ofertas en lo que a precio respecta.

IV) Se procede por la referida Comisión a puntuar las ofertas, en función de lo dispuesto por art. 11.2 del pliego de condiciones, obteniendo el mayor puntaje la empresa Cigrol SA, por lo que se aconseja se adjudique el llamado a la misma.

V) Que se confirió vista a las empresas conforme lo previsto por el art.67 del TOCAF no habiendo las mismas formulado descargos.

VI) Que a fjs. 49 figura agregado el informe del sistema relativo a la reserva presupuestal.

CONSIDERANDO: Que el Ejecutivo comparte lo informado por la Comisión en todos sus términos, por lo cual lo hace suyo.

ATENTO: A ello, y a las facultades que le confiere la Constitución de la República;

El Intendente de Rivera

R E S U E L V E:

1º) ADJUDÍCASE, ad referéndum del Tribunal de Cuentas, la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/24** para la **Construcción de Núcleos Sanitarios**, a la empresa **CIGROL S.A. (RUT 00216668840012)** por el monto total de **de \$ 36.236.647,98 (pesos uruguayos treinta y seis millones doscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete con 98/100)** IVA y leyes sociales incluidas, por la cantidad de **117** núcleos sanitarios (al precio unitario de \$ 309.714,94 IVA y leyes sociales incluidas), de acuerdo al siguiente detalle para cada núcleo:

	Rubro	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
1	Movimientos de tierra	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
1.1	Dirección de obra	gl	1	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
	Sub-Total					5.000,00	0,00
2	Implantación	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
2.1	Replanteo	m ²	4,4	636,36	120,10	2.800,00	528,44
2.2	Obrador	un	0,2	14.000,00	2.642,22	2.800,00	528,44
2.3	Servicios (provisorios de agua y energía eléct.)	un	1	19.500,00		19.500,00	
	Sub-Total					25.100,00	1.056,89
3	Movimientos de tierra	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
3.1	Rellenos, desmonte y nivelaciones necesarias	gl	1	8.300,00	0,00	8.300,00	0,00
	Sub-Total					8.300,00	0,00
4	Cimentación	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
4.1	Platea de hormigón armado	m ³	0,77	14.545,45	2.745,17	11.200,00	2.113,78
4.2	Pilar de traba	m ³	0,12	93.333,33	17.614,81	11.200,00	2.113,78
4.3	Viga carrera	m ³	0,14	80.000,00	15.098,41	11.200,00	2.113,78
	Sub-Total					33.600,00	6.341,33
5	Muros y Tabiques	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
5.1	Muros M1	m ²	20,5	1.843,90	348,00	37.800,00	7.134,00
5.2	Revestimiento	m ²	14	1.200,00	226,48	16.800,00	3.170,67
	Sub-Total					54.600,00	10.304,67
6	Cubierta	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
6.1	Cerramiento + madera	m ²	4,4	1.590,91	300,25	7.000,00	1.321,11
6.2	Cielorraso	m ²	3,8	1.105,26	208,60	4.200,00	792,67
	Sub-Total					11.200,00	2.113,78
7	Acondicionamiento eléctrico	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
7.1	Instalación general	gl	1	11.200,00	2.113,78	11.200,00	2.113,78
7.2	Acometidas del medidor a tableros interiores	un	3	1.400,00	264,22	4.200,00	792,67
	Sub-Total					15.400,00	2.906,44
8	Aberturas	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
8.1	A01 50x50	un	3	2.800,00	528,44	8.400,00	1.585,33
8.2	C01 80x210 interior	un	1	2.800,00	528,44	2.800,00	528,44
	Sub-Total					11.200,00	2.113,78
9	Acondicionamiento sanitarios	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
9.1	Red de abastecimiento de agua	un	1	25.200,00	4.756,00	25.200,00	4.756,00
9.2	Red de desague	un	1	11.200,00	2.113,78	11.200,00	2.113,78
9.3	Aparatos sanitarios + griferías	un	1	8.400,00	1.585,33	8.400,00	1.585,33
	Sub-Total					44.800,00	8.455,11
10	Pinturas	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
10.1	Exterior de color pastel	m ²	20,5	1.365,00	257,78	27.982,50	4.227,56
10.2	Pintura interior blanca	m ²	10	2.080,00	528,44	20.800,00	4.227,56
	Sub-Total					48.782,50	8.455,11
11	Limpieza	Unidad	Metraje	Costo Unit. M.O+BEN.	Costo unit. LLSS	Costo total M.O+BEN.	Costo total LLSS
11.1	Limpieza de obra	gl	1	8.400,00	1.585,33	8.400,00	1.585,33
	Sub-Total					8.400,00	1.585,33
	Mano de obra + Materiales + Beneficio empres					266.382,50	
	LLSS					43.332,44	
	Total					309.714,94	

2º) Remítase estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme, suscríbase el contrato correspondiente previa constitución de la garantía de cumplimiento de contrato por parte de la empresa adjudicataria y presentación de la documentación que le sea requerida por el Depto. Notarial.



Intendencia de Rivera

Rivera, 27 de Marzo de 2025.

RESOLUCIÓN N° 529/25

Esc. Nelson Gutierrez

Secretario General

Usuario: NELSON GUTIERREZ (27/03/2025).

Oficina: SECRETARIA GENERAL / Actuación N°.:1950/2025.

Documento: _NRODOC_



Intendencia de Rivera

Rivera, 28 de Marzo de 2025.

Visto: Se firma digitalmente la resolución que antecede

Usuario: JOSE MAZZONI (28/03/2025).

Oficina: INTENDENTE DEPARTAMENTAL / Actuación N°.:404/2025.

Documento: 2025-41255